

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 1162

Número de Repertorio: 3315

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha quince de Mayo del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1162 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309617742	GARCIA MENENDEZ ELENA PAOLA	PROPIETARIO-UNIFICANTE
1307940468	MACIAS HURTADO JAIME GREGORIO	PROPIETARIO-UNIFICANTE

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	XXX	85900	UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS
LOTE DE TERRENO	1194407000	80361	UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS
LOTE DE TERRENO	1194406000	80360	UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS

Libro: COMPRA VENTA

Acto: UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS

Fecha inscripción: miércoles, 15 mayo 2024

Fecha generación: miércoles, 15 mayo 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 5 3 3 8 5 0 0 Q T K 4 U





Factura: 002-002-000066887



20241308004P01048

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308004P01048						
ACTO O CONTRATO:							
UNIFICACIÓN DE LOTES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE MAYO DEL 2024, (9:07)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MACIAS HURTADO JAIME GREGORIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307940468	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GARCIA MENENDEZ ELENA PAOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309617742	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



FABRICA
BLANCO

FABRICA
BLANCO



**ESCRITURA PÚBLICA DE UNIFICACIÓN DE
LOTES DE TERRENO; CELEBRADA POR LOS
SEÑORES JAIME GREGORIO MACIAS HURTADO
Y ELENA PAOLA GARCIA MENENDEZ. CUANTÍA:
INDETERMINADA.- DOS COPIAS.....**

1 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de
2 su mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador,
3 hoy día catorce de mayo del año dos mil veinticuatro, ante mí
4 Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público Titular
5 Cuarto del cantón Manta, comparecen los cónyuges, el señor
6 JAIME GREGORIO MACIAS HURTADO, y la señora ELENA
7 PAOLA GARCIA MENENDEZ, de estado civil casados entre sí,
8 por sus propios y personales derechos y por los que les
9 corresponde por la sociedad conyugal por ellos formada. Los
10 comparecientes al presente acto, ecuatoriana, mayor de edad,
11 domiciliada en éste cantón de Manta; quien indican que tienen
12 la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según
13 la Ley, a quienes de conocer personalmente, previa la
14 presentación de sus cédulas de ciudadanía, Doy fe; y,
15 autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco,
16 de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la
17 obtención de su información en el Registro Personal Único
18 cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,
19 Identificación y Cedulación a través del Convenio suscrito con
20 ésta Notaría, que se agregará al presente contrato. Bien
21 instruidos de la naturaleza y efectos de la Escritura Pública
22 de UNIFICACIÓN DE LOTES DE TERRENO que celebran, a la
23 que proceden de manera libre y voluntaria, los comparecientes
24
25
26
27
28

Felipe
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 me entregaron la minuta, la misma que copiada textualmente,
2 dice lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de
3 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de
4 unificación de dos cuerpos de terreno, al tenor de las
5 siguientes cláusulas: **PRIMERA.-COMPARECIENTES.-**
6 Comparecen, otorgan y suscriben, el señor JAIME GREGORIO
7 MACIAS HURTADO, portador de la cedula de ciudadanía
8 número uno, tres, cero, siete, nueve, cuatro, cero, cuatro,
9 seis, ocho (1307940468), y la señora ELENA PAOLA GARCIA
10 MENENDEZ, portadora de la cedula de ciudadanía número
11 uno, tres, cero, nueve, seis, uno, siete, siete, cuatro, dos
12 (1309617742), casados entre sí, por sus propios y personales
13 derechos y por los que les corresponde por la sociedad
14 conyugal por ellos formada. Los comparecientes declaran ser
ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el cantón de
Manta provincia de Manabí. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:**
15 Los señores JAIME GREGORIO MACIAS HURTADO y ELENA
16 PAOLA GARCIA MENENDEZ, son legítimos dueños y
17 propietarios de los siguientes Lotes: **Uno)** LOTE D-05 ubicado
18 en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3", situado en el Barrio
19 Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán de la parroquia y
20 cantón Manta. Con una Superficie total de 200,00m2
21 Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas
22 Frente: 10.00 m - Lindera con avenida 3 Atrás: 10.00 m -
23 Lindera con área verde Derecho: 20.00m - Lindera con lote D-
24 06 Izquierdo: 20.00 m - Lindera con lote D-04. **Historial de**
25 **Dominio:** a) Mediante Escritura Compraventa, con fecha
26 diecinueve de julio del dos mil veintiuno, celebrada en la
27
28

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 Notaria Cuarta del Cantón Manta, inscrito en el Registro de la
2 Propiedad de Manta el dos de agosto del dos mil veintiuno.
3 b) Mediante Escritura de Compraventa, con fecha trece de
4 septiembre del dos mil veintiuno, celebrada en la Notaria
5 Cuarta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la
6 Propiedad de Manta el veintidós de septiembre del dos mil
7 veintiuno; c) Mediante Resolución Ejecutiva N° MTA-2022-
8 ALC-081, con fecha veintiuno de abril del dos mil veintidós,
9 otorgada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
10 del Cantón Manta, inscrito en el Registro de la Propiedad de
11 Manta el doce de mayo del dos mil veintidós; d) Mediante
12 Escritura de Protocolización de Planos, con fecha dos de junio
13 del dos mil veintidós, celebrada en la Notaria Cuarta del
14 Cantón Manta, inscrito en el Registro de la Propiedad de
15 Manta el quince de junio del dos mil veintidós. e) Mediante
16 Acta de Entrega - Recepción Áreas Verdes y Garantías Oficio
17 N° MTA-DSCC-OFI-060620221116, con fecha dos de junio del
18 dos mil veintidós, otorgada por el Gobierno Autónomo
19 Descentralizado Municipal del Cantón Manta, inscrito en el
20 Registro de la Propiedad de Manta el veintinueve de junio del
21 dos mil veintidós. f) Mediante Escritura Compraventa, con
22 fecha treinta y uno de mayo del dos mil veintitrés, celebrada
23 en la Notaria Cuarta del Cantón Manta, inscrito en el Registro
24 de la Propiedad de Manta el seis de junio del dos mil
25 veintitrés. **Dos)** LOTE D-06 ubicado en la Urbanización
26 "CRISTAL AZUL 3", situado en el Barrio Jesús de Nazareth,
27 sector Valle del Gavilán de la parroquia y cantón Manta. Con
28 una Superficie total de 332,84m2 Circunscrito dentro de los

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 siguientes linderos y medidas Frente: 3.24+17.96 m - Lindera
2 con avenida 3 Atrás: 14.27 m - Lindera con área verde
3 Derecho: 25.86+4.43 m - Lindera con calle pública y lote D-07
4 Izquierdo: 20.00 m - Lindera con lote D-05. **Historial de**
5 **Dominio:** a) Mediante Escritura Compraventa, con fecha
6 diecinueve de julio del dos mil veintiuno, celebrada en la
7 Notaria Cuarta del Cantón Manta, inscrito en el Registro de la
8 Propiedad de Manta el dos de agosto del dos mil veintiuno.
9 b) Mediante Escritura de Compraventa, con fecha trece de
10 septiembre del dos mil veintiuno, celebrada en la Notaria
11 Cuarta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la
12 Propiedad de Manta el veintidós de septiembre del dos mil
13 veintiuno; c) Mediante Resolución Ejecutiva N° MTA-2022-
14 ALC-081, con fecha veintiuno de abril del dos mil veintidós,
15 otorgada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
16 del Cantón Manta, inscrito en el Registro de la Propiedad de
17 Manta el doce de mayo del dos mil veintidós; d) Mediante
18 Escritura de Protocolización de Planos, con fecha dos de junio
19 del dos mil veintidós, celebrada en la Notaria Cuarta del
20 Cantón Manta, inscrito en el Registro de la Propiedad de
21 Manta el quince de junio del dos mil veintidós. e) Mediante
22 Acta de Entrega - Recepción Áreas Verdes y Garantías Oficio
23 N° MTA-DSCC-OFI-060620221116, con fecha dos de junio del
24 dos mil veintidós, otorgada por el Gobierno Autónomo
25 Descentralizado Municipal del Cantón Manta, inscrito en el
26 Registro de la Propiedad de Manta el veintinueve de junio del
27 dos mil veintidós. f) Mediante Escritura Compraventa, con
28 fecha dos de junio del dos mil veintitrés, celebrada en la

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 Notaría Cuarta del Cantón Manta, inscrito en el Registro de la
2 Propiedad de Manta el seis de junio del dos mil veintitrés. g)
3 Mediante Escritura Compraventa, con fecha veinte de marzo
4 del dos mil veinticuatro, celebrada en la Notaría Cuarta del
5 Cantón Manta, inscrito en el Registro de la Propiedad de
6 Manta el veintidós de marzo del dos mil veinticuatro. De
7 conformidad con los Certificados de Solvencia extendido
8 por el señor Registrador de la Propiedad del cantón
9 Manta, estos bienes inmuebles se encuentran Libres de
10 Gravamen. **TERCERA.- UNIFICACION DE DOS LOTES DE**
11 **TERRENO.-** Con los antecedentes señalados y de conformidad
12 con la Autorización N° **00126-15042024** de fecha 15 de Abril
13 del 2024, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
14 Municipales del G. A. D. de Manta, confiere la autorización
15 correspondiente para la unificación de los de 2 lotes de
16 terreno, ubicados en Urbanización Cristal Azul 3 del cantón
17 Manta, debidamente señalados en la cláusula precedente de
18 antecedentes, quienes de manera unificada poseen un área
19 total de QUINIENTOS TREINTA Y DOS PUNTO OCHENTA Y
20 CUATRO METROS CUADRADOS (**532.84m²**); quedando con
21 las siguientes medidas y linderos: FRENTE 10.00 - Partiendo
22 del costado izquierdo al derecho, más 3.24m, más 17.96m
23 siguiendo el trazado de la vía, lindera con calle pública.
24 ATRAS 24.27 -Lindera con área verde. COSTADO DERECHO
25 25.86 -Más 4.43 m, lindera con calle pública y lote D-07;
26 COSTADO IZQUIERDO 20.00 - Lindera con lote D-04.
27 Quedando en consecuencia los dos cuerpos de terrenos debida
28 y legalmente unificados en uno solo. **CUARTA.- CUANTIA:** La

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 cuantía por su naturaleza es indeterminada. **QUINTA.-**
2 **AUTORIZACION DE INSCRIPCION:** Los otorgantes quedan
3 facultados para solicitar su inscripción en el Registro de la
4 Propiedad del Cantón Manta. **SEXTA.- ACEPTACION:** Los
5 señores JAIME GREGORIO MACIAS HURTADO, y ELENA PAOLA
6 GARCIA MENENDEZ, aceptan y se ratifican en el contenido de
7 la presente escritura pública de unificación de dos cuerpos de
8 terreno por convenir a sus intereses. LA DE ESTILO. Sírvase
9 Usted, Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo
10 para la validez y perfeccionamiento del presente instrumento.
11 (Firmado) Abogada Maely Ramírez C. con Matrícula número:
12 trece guión dos mil veinticuatro guión diecisiete del FORO DE
13 ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que por
14 voluntad de los comparecientes queda elevada a la categoría
15 de escritura pública, para que surtan los efectos legales las
16 cláusulas en ella contenidas, **PROTECCION DE DATOS DE**
17 **CARÁCTER PERSONAL:** En relación a los datos de carácter
18 personal consignados en el presente instrumento público,
19 serán tratados y protegidos, según la ley de protección de
20 datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al
21 tratamiento de datos personales y a la libre circulación de
22 estos datos, quedando los comparecientes informados de los
23 siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en
24 esta Notaria, los cuales son necesarios para el cumplimiento
25 de las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial,
26 conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley
27 notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación
28 del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de

Firma manuscrita
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o
2 negocio jurídico aquí documentado. La comunicación de los
3 datos personales es un requisito legal, encontrándose el
4 otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando
5 informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no
6 sería posible autorizar o intervenir en el presente documento
7 público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial,
8 sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las
9 disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad
10 del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para
11 autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su
12 facturación seguimiento posterior y las funciones propias de la
13 actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que
14 pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas,
15 autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones
16 Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida
17 la elaboración de perfiles precisos para la prevención e
18 investigación por las autoridades competentes del blanqueo de
19 capitales y financiamiento del terrorismo. La notaria realizará
20 las cesiones de dichos datos que sean de obligado
21 cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades
22 y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que
23 suceda o sustituya a la actual en esta Notaría. Los datos
24 proporcionados se conservarán durante años necesarios para
25 cumplir con las obligaciones legales de la notaria o quien le
26 sustituya o suceda. Y serán de acceso público conforme el
27 futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o
28 entidad que justifique su necesidad y requerimiento,

Felipe Martínez Vera
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 conforme la norma. El titular de estos datos, puede
2 ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión,
3 limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo
4 habilite la norma ecuatoriana. Y, en el caso de ciudadanos de
5 la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del
6 Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea
7 oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la
8 siguiente dirección electrónica martinezverafelipe@yahoo.com.
9 Para la celebración de la presente escritura se observaron los
10 preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que
11 les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y
12 firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
13 protocolo de esta notaria, de todo cuanto Doy Fe.....

14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



SR. JAIME GREGORIO MACIAS HURTADO
C.C. # 1307940468

DEL CANTÓN MANTA
ALFAR NOTARIO 1300



SRA. ELENA PAOLA GARCIA MENENDEZ
C.C. # 1309617742



Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



N° 042024-115981

Manta, martes 23 abril 2024

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
UNIFICACIÓN**



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-19-44-06-000 perteneciente a MACIAS HURTADO JAIME GREGORIO con C.C. 1307940468 ubicada en BARRIO JESÚS DE NAZARETH - MANZANA D LOTE 05 UBICADO EN LA URBANIZACIÓN "CRISTAL AZUL 3" BARRIO VALLE DEL GAVILAN-JESUS DE NAZARET PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$83,106.00 OCHENTA Y TRES MIL CIENTO SEIS DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1116994VOUDRWD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

Manta, 15 de Abril del 2024

N° 00126-15042024

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza la **UNIFICACIÓN** de 2 lotes de terreno, ubicados en Urbanización Cristal Azul 3. del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:



LOTE SIGNADO COMO (1-19-44-07-000) con un área de 332.84m²: (COMRAVENTA OTORGADA POR LA NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA EL 20 DE MARZO DEL 2024 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 22 DE MARZO DEL 2024.). Con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 3.24 m - Más 17.96 m, lindera con avenida 3.
ATRAS: 14.27 m - Lindera con área verde
COSTADO DERECHO: 25.86 m - Más 4.43 m, lindera con calle pública y lote D-07.
COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m - Lindera con lote D-05
FICHA REGISTRAL: 80361
CÓDIGO CATASTRAL: 1-19-44-07-000
PROPIETARIOS(s) 1307940468 - MACIAS HURTADO-JAIME GREGORIO

LOTE SIGNADO COMO (1-19-44-06-000) con un área de 200.00m²: (COMRAVENTA OTORGADA POR LA NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA EL 31 DE MAYO DEL 2023 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 06 DE JUNIO DEL 2023.). Con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00 m - Lindera con avenida 3
ATRAS: 10.00 m - Lindera con área verde
COSTADO DERECHO: 20.00 m - Lindera con lote D-06
COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m - Lindera con lote D-04
FICHA REGISTRAL: 80360
CÓDIGO CATASTRAL: 1-19-44-06-000
PROPIETARIOS(s) 1307940468 - MACIAS HURTADO-JAIME GREGORIO

MEDIDAS Y LINDEROS DE LOS (2) LOTES UNIFICADOS.

Lote D-06 y Lote D-07 Urbanización Cristal Azul 3. (Mediante medidas, linderos y áreas contempladas en las escrituras: 532.84m²)

Linderos	Medida (m)	Observación
FRENTE	10.00	-Partiendo del costado izquierdo al derecho, más 3.24m, más 17.96m siguiendo el trazado de la vía, lindera con calle pública.
ATRAS	14.27	-Lindera con área verde.
COSTADO DERECHO	25.86	-Más 4.43 m, lindera con calle pública y lote D-07.

Fecha de Vencimiento: 15 de Abril del 2025

Código Seguro de Verificación (CSV)



1305141KX9TKAVI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2024-05-15 14:47:04

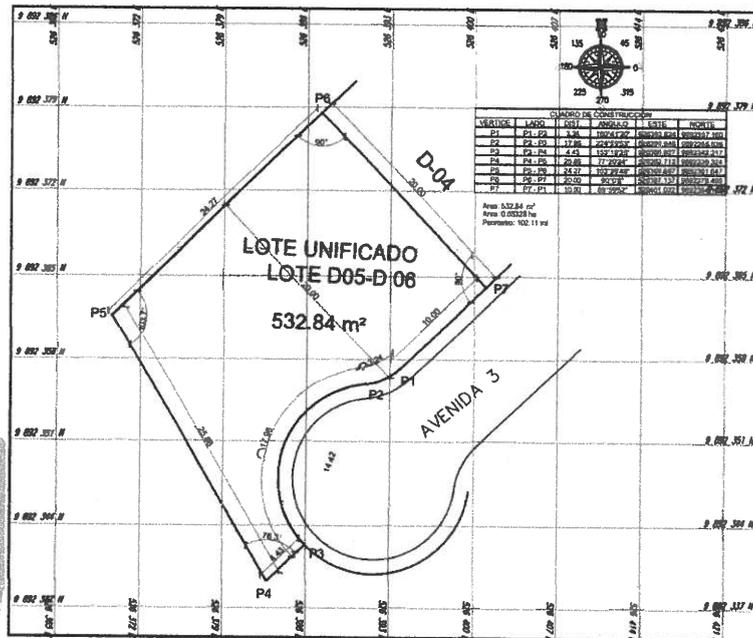


Manta, 15 de Abril del 2024

N° 00126-15042024

Linderos **Medida (m)**
COSTADO IZQUIERDO 20.00

Observación
-Lindera con lote D-04.



ALCALDÍA DEL CAMBIO

DESCRIPCIÓN GRÁFICA DE UNIFICACIÓN



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Fecha de Vencimiento: 15 de Abril del 2025

Código Seguro de Verificación (CSV)



1305141KX9TKAVI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2024-05-15 14:47:04



N° 042024-115980
Manta, martes 23 abril 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
UNIFICACIÓN



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-19-44-07-000 perteneciente a MACIAS HURTADO JAIME GREGORIO con C.C. 1307940468 ubicada en BARRIO JESÚS DE NAZARETH - MANZANA D LOTE 06 UBICADO EN LA URBANIZACIÓN "CRISTAL AZUL 3" BARRIO VALLE DEL GAVILAN-JESUS DE NAZARET PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$44,757.00 CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



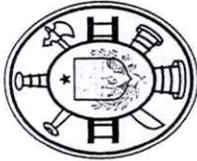
1116993FOL2BGQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000191248

Contribuyente

MACIAS HURTADO JAIME GREGORIO

Identificación

13XXXXXXXXX8

Control

000001996

Nro. Título

565978

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-04-25

Expiración

2024-05-25

Descripción

Año/Fecha

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Detalles

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

04-2024/05-2024

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-04-25 11:49:09 con forma(s) de pago: EFECTIVO (Válido por 30 días)



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Total a Pagar

Valor Pagado

\$3.00

\$3.00

\$0.00

\$0.00

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

N° 042024-116123
Manta, jueves 25 abril 2024



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MACIAS HURTADO JAIME GREGORIO** con cédula de ciudadanía No. **1307940468**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 25 mayo 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



11171363AIHSEF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**PAGINA
BLANCO**

**PAGINA
BLANCO**

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 042024-115628

N° ELECTRÓNICO : 233526

Fecha: 2024-04-15

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-44-07-000

Ubicado en: BARRIO JESÚS DE NAZARETH - MANZANA D LOTE 06 UBICADO EN LA URBANIZACIÓN "CRISTAL AZUL"



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 332.84 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1307940468	MACIAS HURTADO-JAIME GREGORIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 37,444.50

CONSTRUCCIÓN: 7,312.50

AVALÚO TOTAL: 44,757.00

SON: CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1116641RXCNWMJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-04-16 10:03:02

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 042024-115629

N° ELECTRÓNICO : 233527

Fecha: 2024-04-15

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constato que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-44-06-000

Ubicado en: BARRIO JESÚS DE NAZARETH - MANZANA D LOTE 05 UBICADO EN LA URBANIZACIÓN "CRISTAL AZUL 3"



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1307940468	MACIAS HURTADO-JAIME GREGORIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 25,000.00
CONSTRUCCIÓN: 58,106.00
AVALÚO TOTAL: 83,106.00
SON: OCHENTA Y TRES MIL CIENTO SEIS DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1116642HBGOTST

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-04-16 10:05:23

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

80360

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24013597
Certifico hasta el día 2024-04-23:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1194406000
Fecha de Apertura: jueves, 16 junio 2022
Información Municipal:
Dirección del Bien: Barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

LOTE D-05 ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3", situado en el Barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán de la parroquia y cantón Manta. Con una Superficie total de 200,00m2

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas

Frente: 10.00 m – Lindera con avenida 3

Atrás: 10.00 m – Lindera con área verde

Derecho: 20.00m – Lindera con lote D-06

Izquierdo: 20.00 m – Lindera con lote D-04

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1678 lunes, 02 agosto 2021	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2188 miércoles, 22 septiembre 2021	0	0
OFICIOS RECIBIDOS	RESOLUCION	20 jueves, 12 mayo 2022	0	0
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	14 miércoles, 15 junio 2022	0	0
OFICIOS RECIBIDOS	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE AREA VERDES Y GARANTIAS	33 miércoles, 29 junio 2022	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1486 martes, 06 junio 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 02 agosto 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 julio 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Parte del lote 8, ubicado en la barrio Jesús de Nazareth, de la Parroquia y Cantón Manta, con un área de 10.000m2. Comparece

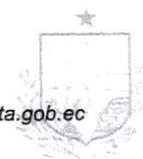
[Handwritten Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Número de Inscripción : 1678

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 3595

Folio Final : 0



la Compañía Teamco S.A. representada por su Gerente General Darwin Byron Coox Pin.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA
VENDEDOR	LOPEZ GAMBOA FREDDY OSWALDO	DIVORCIADO(A)	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 22 septiembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 septiembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: La VENDEDORA dan en venta real y perpetua enajenación una PARTE del bien inmueble ya descrito a favor del COMPRADOR, consistente en el Lote de terreno ubicado en la calle pública del Barrio Jesús de Nazareth-Valle del Gavilán de la parroquia Manta, cantón Manta. Con un Área Total de 41.723,01 m2. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 71,46m – Sin especificación. ATRÁS: 69,04m – Partiendo del costado derecho hacia el izquierdo + 47,66 + 16,37 + 11,72 + 33,29 + 20,31 + 32,59 + 73,00 linderando con propiedad de Juan Carlos López Gamboa. COSTADO DERECHO: 100,00m – Partiendo del frente hacia atrás más giro de 90° con 109,89 linderando con propiedad de Freddy Oswaldo López Gamboa + 14,27 linderando con calle pública mas giro de 85° con 11,26 linderando con propiedad de María Rita Gamboa Reyes + 15,16 + 13,10 + 74,57 linderando con propiedad de Juan Carlos López Gamboa. COSTADO IZQUIERDO: 103,21m - Partiendo del frente hacia atrás con + 52,08 + 83,71 linderando con calle planificada.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA
VENDEDOR	GAMBOA REYES MARIA RITA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : OFICIOS RECIBIDOS

[3 / 6] RESOLUCION

Inscrito el: jueves, 12 mayo 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 abril 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RESOLUCION RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. MTA-2022-ALC-081 RESUELVE Artículo 1.- APROBAR el proyecto definitivo de la Urbanización *CRISTAL AZUL 3, el cual se encuentra situado en el Barrio Jesús de Nazareth, sector Valle de Gavilán, Parroquia y Cantón Manta, con clave catastral en el Lote 1 No.1-19-08-96-000, y Lote 2.No. 1-19-38-01-000 que cumple con los requisitos establecidos en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo en el Cantón Manta, según el informe técnico No. MTA-DDPT-INF-120420221206. Artículo 2.- El promotor/urbanizador procederá a la suscripción del Acta de entrega recepción de las áreas verdes, comunitarias y vías a favor del GADMC-Manta, de acuerdo al informe técnico que deberá emitir para el efecto la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, cuya acta conjuntamente con esta Resolución será protocolizada e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para que este acto administrativo quede debidamente perfeccionado, debiendo el urbanizador obligatoriamente entregar cuatro copias certificadas de las escrituras inscritas. Artículo 3.- NOTIFICAR a través de la Secretaría Municipal al promotor de la Urbanización al Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, así como a las Direcciones Municipales de Avalúo, Catastros y Permisos Municipales: Procuraduría Sindica, Obras Públicas, Financiero y Planificación Estratégica, a fin que se de cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se dicte este acto administrativo Cúmplase y Notifíquese.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA





Registro de : **PLANOS**
[4 / 6] PROTOCOLIZACION PLANOS

Inscrito el: miércoles, 15 junio 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 junio 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS: Proyecto definitivo de la Urbanización "CRISTAL AZUL 3", el cual se encuentra situado en el Barrio Jesús de Nazareth, sector Valle de Gavilán, Parroquia y Cantón Manta, con claves catastrales en el LOTE 1 No.1190896000 (Ficha Registral No.76150 con un área de 10.000,00 m2) y LOTE 2 No.1193801000 (Ficha Registral No.77943 con un área de 41.723,01 m2), que cumple con los requisitos establecidos en el COOTAD y la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo en el cantón Manta, según el informe técnico No.MTA-DDPT-INF-120420221206. LOTES EN GARANTIA . LOTE F-09 DE 440,51M2. LOTE F-10 DE 229,54M2. LOTE F-12 DE 245,78M2. LOTE H DE 6679,73M2. LOTE J DE 1084,18M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 14

Número de Repertorio: 4467

Folio Inicial: 0

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACIÓN CRISTAL AZUL 3		MANTA

Registro de : **OFICIOS RECIBIDOS**

[5 / 6] ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE AREA VERDES Y GARANTIAS

Inscrito el: miércoles, 29 junio 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 junio 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN AREAS VERDES Y GARANTIAS: de la Urbanización Cristal Azul 3, ubicada en el Barrio Jesús de Nazareth-Valle del Gavilán, Cantón Manta. Oficio No. MTA-DSCC-OFI-060620221116 Manta, 6 de junio del 2022

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 33

Número de Repertorio: 4780

Folio Inicial: 0

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACIÓN CRISTAL AZUL 3		MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[6 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 06 junio 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 mayo 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Comparece el señor Jaime Gregorio Macías Hurtado, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado con Elena Paola García Menéndez. LOTE D-05 ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3", situado en el Barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán de la parroquia y cantón Manta. Con una Superficie total de 200,00m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1486

Número de Repertorio: 3361

Folio Inicial: 0

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MACIAS HURTADO JAIME GREGORIO	CASADO(A)	MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



VENDEDOR

COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A

MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
OFICIOS RECIBIDOS	2
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-04-23

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MACIAS HURTADO JAIME GREGORIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24013597 certifico hasta el día 2024-04-23, la Ficha Registral Número: 80360.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4- Ficha nro 80360

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



2 1 4 6 1 2 4 R X N E G N M



Ficha Registral-Bien Inmueble

80361

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24013598
Certifico hasta el día 2024-04-23:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1194407000
Fecha de Apertura: jueves, 16 junio 2022
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lote D-06 Urbanización CRISTAL AZUL 3

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE D-06 ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3", situado en el Barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán de la parroquia y cantón Manta. Con una Superficie total de 332,84m²

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas

Frente: 3.24+17.96 m – Lindera con avenida 3

Atrás: 14.27 m – Lindera con área verde

Derecho: 25.86+4.43 m – Lindera con calle pública y lote D-07

Izquierdo: 20.00 m – Lindera con lote D-05

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1678 lunes, 02 agosto 2021	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2188 miércoles, 22 septiembre 2021	0	0
OFICIOS RECIBIDOS	RESOLUCION	20 jueves, 12 mayo 2022	0	0
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	14 miércoles, 15 junio 2022	0	0
OFICIOS RECIBIDOS	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE AREA VERDES Y GARANTIAS	33 miércoles, 29 junio 2022	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1493 martes, 06 junio 2023	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	742 viernes, 22 marzo 2024	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 7] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 02 agosto 2021

Nómbre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 julio 2021

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 1678

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 3595

Folio Final : 0

[Handwritten Signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Parte del lote 8, ubicado en la barrio Jesús de Nazareth, de la Parroquia y Cantón Manta, con un área de 10.000m2. Comparece la Compañía Teamco S.A. representada por su Gerente General Darwin Byron Coox Pin.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA
VENDEDOR	LOPEZ GAMBOA FREDDY OSWALDO	DIVORCIADO(A)	MANTA



Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 7] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 22 septiembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 septiembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: La VENDEDORA dan en venta real y perpetua enajenación una PARTE del bien inmueble ya descrito a favor del COMPRADOR, consistente en el Lote de terreno ubicado en la calle pública del Barrio Jesús de Nazareth-Valle del Gavilán de la parroquia Manta, cantón Manta. Con un Área Total de 41.723,01 m2. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 71,46m – Sin especificación. ATRÁS: 69,04m – Partiendo del costado derecho hacia el izquierdo + 47,66 + 16,37 + 11,72 + 33,29 + 20,31 + 32,59 + 73,00 linderando con propiedad de Juan Carlos López Gamboa. COSTADO DERECHO: 100,00m – Partiendo del frente hacia atrás más giro de 90° con 109,89 linderando con propiedad de Freddy Oswaldo López Gamboa + 14,27 linderando con calle pública mas giro de 85° con 11,26 linderando con propiedad de María Rita Gamboa Reyes + 15,16 + 13,10 + 74,57 linderando con propiedad de Juan Carlos López Gamboa. COSTADO IZQUIERDO: 103,21m - Partiendo del frente hacia atrás con + 52,08 + 83,71 linderando con calle planificada.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA
VENDEDOR	GAMBOA REYES MARIA RITA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : **OFICIOS RECIBIDOS**

[3 / 7] RESOLUCION

Inscrito el: jueves, 12 mayo 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 abril 2022

Fecha Resolución:

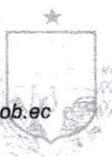
a.-Observaciones:

RESOLUCION RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. MTA-2022-ALC-081 RESUELVE Artículo 1.- APROBAR el proyecto definitivo de la Urbanización *CRISTAL AZUL 3, el cual se encuentra situado en el Barrio Jesús de Nazareth, sector Valle de Gavilán, Parroquia y Cantón Manta, con clave catastral en el Lote 1 No.1-19-08-96-000, y Lote 2 No. 1-19-38-01-000 que cumple con los requisitos establecidos en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo en el Cantón Manta, según el informe técnico No. MTA-DDPT-INF-120420221206. Artículo 2.- El promotor/urbanizador procederá a la suscripción del Acta de entrega recepción de las áreas verdes, comunitarias y vías a favor del GADMC-Manta, de acuerdo al informe técnico que deberá emitir para el efecto la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, cuya acta conjuntamente con esta Resolución será protocolizada e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para que este acto administrativo quede debidamente perfeccionado, debiendo el urbanizador obligatoriamente entregar cuatro copias certificadas de las escrituras inscritas. Artículo 3.- NOTIFICAR a través de la Secretaría Municipal al promotor de la Urbanización al Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, así como a las Direcciones Municipales de Avalúo, Catastros y Permisos Municipales: Procuraduría Sindica, Obras Públicas, Financiero y Planificación Estratégica, a fin que se de cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se dicte este acto administrativo Cúmplase y Notifíquese.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA



PROPIETARIO COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A

MANTA

Registro de : **PLANOS**
[4 / 7] PROTOCOLIZACION PLANOS

Inscrito el: miércoles, 15 junio 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 junio 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS: Proyecto definitivo de la Urbanización "CRISTAL AZUL 3", el cual se encuentra situado en el Barrio Jesús de Nazareth, sector Valle de Gavilán, Parroquia y Cantón Manta, con claves catastrales en el LOTE 1 No.1190896000 (Ficha Registral No.76150 con un área de 10.000,00 m2) y LOTE 2 No.1193801000 (Ficha Registral No.77943 con un área de 41.723,01 m2), que cumple con los requisitos establecidos en el COOTAD y la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura. Uso y Ocupación del Suelo en el cantón Manta, según el informe técnico No.MTA-DDPT-INF-120420221206. LOTES EN GARANTIA . LOTE F-09 DE 440,51M2. LOTE F-10 DE 229,54M2. LOTE F-12 DE 245,78M2. LOTE H DE 6679,73M2. LOTE J DE 1084,18M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 14 Folio Inicial: 0
Número de Repertorio: 4467 Folio Final : 0



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACIÓN CRISTAL AZUL 3		MANTA

Registro de : **OFICIOS RECIBIDOS**
[5 / 7] ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE AREA VERDES Y GARANTIAS

Inscrito el: miércoles, 29 junio 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 junio 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN AREAS VERDES Y GARANTIAS: de la Urbanización Cristal Azul 3, ubicada en el Barrio Jesús de Nazareth-Valle del Gavilán, Cantón Manta. Oficio No. MTA-DSCC-OFI-060620221116 Manta, 6 de junio del 2022

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 33 Folio Inicial: 0
Número de Repertorio: 4780 Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACIÓN CRISTAL AZUL 3		MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**
[6 / 7] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 06 junio 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 junio 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*CGMPRAVENTA Sobre el LOTE D-06 ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3", situado en el Barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán de la parroquia y cantón Manta. Con una Superficie total de 332,84m2. El señor Fernando Javier Sanchez Grisales casado con la señora Geovanna Eloiza Rosa Escobar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1493 Folio Inicial: 0
Número de Repertorio: 3372 Folio Final : 0

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SANCHEZ GRISALES FERNANDO JAVIER	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPANÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**
[7 / 7] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 22 marzo 2024

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 marzo 2024

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: Inmueble signado como lote D-06, ubicado en la Urbanización Cristal Azul 3, situado en el Barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán de la Parroquia y Cantón Manta, con un área toral de 332,84m2. El comprador casado con Elena Paola García Menéndez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MACIAS HURTADO JAIME GREGORIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROSAS ESCOBAR GEOVANNA ELOIZA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SANCHEZ GRISALES FERNANDO JAVIER	CASADO(A)	MANTA



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
OFICIOS RECIBIDOS	2
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-04-23

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MACIAS HURTADO JAIME GREGORIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24013598 certifico hasta el día 2024-04-23, la Ficha Registral Número: 80361.

[Handwritten Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4- Ficha nro 80361

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad.ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



2 1 4 6 1 2 5 V N 3 K J W L



CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



APELLIDOS
MACIAS HURTADO
NOMBRES
JAIME GREGORIO
CONDICIÓN CIUDADANÍA
EQUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
12 MAR 1980
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS BUENA FE
SAN JACINTO DE BUENA FE
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
066911177
FECHA DE VENCIMIENTO
06 SEP 2033
NAT/CAN
683032

NUL.1307940468

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACIAS MEJIA MAXIMO ONIAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HURTADO VILLAFUERTE CONSUELO DEL CARMEN
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
GARCIA MENENDEZ ELENA PAOLA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 06 SEP 2023
CÓDIGO DACTILAR
E4444M442
TIPO SANGRE
O+
DONANTE
SI
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0669111776<<<<<<1307940468
8003122M3309069ECU<SI<<<<<<<<<4
MACIAS<HURTADO<<JAIME<GREGORIO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

MACIAS HURTADO JAIME GREGORIO
N. 20269325
PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: SANTA ANA
PARROQUIA: SANTA ANA
ZONA: 1
JUNTA No. 0016 MASCULINO
CC N. 1307940468



REFERÉNDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 24

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que exhiba cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 276, numeral 3 de la OROP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307940468

Nombres del ciudadano: MACIAS HURTADO JAIME GREGORIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/BUENA FE/SAN JACINTO DE BUENA FE

Fecha de nacimiento: 12 DE MARZO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA MENENDEZ ELENA PAOLA

Fecha de Matrimonio: 15 DE MARZO DE 2000

Datos del Padre: MACIAS MEJIA MAXIMO ONIAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: HURTADO VILLAFUERTE CONSUELO DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE MAYO DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 244-018-01012



244-018-01012

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **GARCIA MENENDEZ ELENA PAOLA**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI SANTA ANA**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1980-11-27**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **MUJER**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
JAIME GREGORIO MACIAS HURTADO

Nº: 130961774-2

INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
 PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: **ARQUITECTA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **GARCIA CEDEÑO JAIME IGNACIO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MENENDEZ SANCHEZ ROSA ELENA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA - DUPLICADO 2014-11-20**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-11-20**

V3331V2222

003710337


 DIRECTOR GENERAL


 FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 21 DE ABRIL DE 2024

GARCIA MENENDEZ ELENA PAOLA
 Nº: 44905035

PROVINCIA: **MANABI**
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 CANTÓN: **SANTA ANA**
 PARROQUIA: **SANTA ANA**
 ZONA: 1
 JUNTA No. 0011 FEMENINO

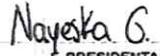

 ec N: 1309617742


REFERÉNDUM 20 Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 24

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOEOP - Código de la Democracia


Nayeska G.
 F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309617742

Nombres del ciudadano: GARCIA MENENDEZ ELENA PAOLA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 27 DE NOVIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MACIAS HURTADO JAIME GREGORIO

Fecha de Matrimonio: 15 DE MARZO DE 2000

Datos del Padre: GARCIA CEDEÑO JAIME IGNACIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MENENDEZ SANCHEZ ROSA ELENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE NOVIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE MAYO DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 242-018-01046



242-018-01046

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





SECRET
OFFICE OF THE
ATTORNEY GENERAL

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO